



AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO -OPOSICION PARA LA SELECCION Y PROPUESTA DE CONTRATACION DE UN /A TRABAJADOR /A, CON LA CATEGORIA DE CUIDADOR AUXILIAR DE GERIATRIA (GEROCULTOR /A), A CONTRATAR EN REGIMEN LABORAL, EN JORNADA COMPLETA, PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO, EN LA RESIDENCIA DE MAYORES DE ROMANGORDO (CACERES), DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

En el Centro Cultural de la Plaza de Romangordo (Cáceres), siendo las 14,30 horas del día 30 de Septiembre de 2022, se constituye el Tribunal encargado de resolver el Concurso-Oposición convocado por el Ayuntamiento de Romangordo para la selección y propuesta de contratación de un /a trabajador /a, con la categoría de Cuidador /a Auxiliar de Geriátria (Gerocultor /a), para la realización de actividades propias del puesto de trabajo en la Residencia de Mayores de Romangordo, en régimen laboral.

Presidenta: Titular D^a M^a VICTORIA POSTIGO JIMENEZ, Empleada pública de Administración Local.

Vocales:

D^a ANA MORCUENDE MARTÍNEZ, Empleada pública de Administración Local.

D. FULGENCIO MATEOS SANCHEZ, Empleado público de Administración Local.

D. LUIS MIGUEL MATIAS DEL MAZO, Empleado Público de Administración Local

Vocal Secretario: D. VENTURA VACA CORREA, Funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter estatal

Se encuentra presente igualmente D. JUAN JESUS ALONSO RIOS, Supervisor Residencia de Mayores "Pablo Naranjo", en calidad de ASESOR, con voz pero sin voto.

Iniciada la reunión por la Presidenta del Tribunal, se declara éste constituido en la forma que ha quedado indicada, aceptando los /las asistentes sus respectivos cargos de Presidenta, Vocales y de Secretario. Recordando los motivos por los que se había vuelto a celebrar la primera parte de la Fase de Oposición.

El Secretario del Tribunal da cuenta sucinta de las bases que rigen el Concurso-Oposición.

Acto seguido se procede de conformidad con lo establecido en las Bases IV, V, VI y VII de las que rigen la convocatoria, en una primera fase de Oposición, a la realización por los /las aspirantes de, un cuestionario teórico de 20 preguntas, tipo test, relacionadas con el programa que figura en el ANEXO III de la convocatoria, valorándose hasta un máximo de 30 puntos (a razón de 1,50 puntos por pregunta acertada).

Terminado el cual y a la vista del resultado y valoración del cuestionario práctico de dos preguntas, relativas al desempeño práctico de las tareas básicas propias de los puestos a cubrir realizado en el día de ayer, se acredita por el Tribunal la siguiente puntuación por los /las aspirantes que se han presentado a las pruebas de la fase de Oposición:

Aspirante DNI. nº ...9.968-L

Primer ejercicio.....	13,50 puntos
Segundo ejercicio.....	0,10 puntos
Total.....	13,60 puntos



Aspirante DNI. nº ...1.108-D

Primer ejercicio..... 15,00 puntos
Segundo ejercicio..... 0,60 puntos
Total..... 15,60 puntos

Aspirante DNI. nº ...8.362-G

Primer ejercicio..... 18,00 puntos
Segundo ejercicio..... 0,10 puntos
Total..... 18,10 puntos

Aspirante DNI. nº ...5.714-S

Primer ejercicio..... 18,00 puntos
Segundo ejercicio..... 0,20 puntos
Total..... 18,20 puntos

Aspirante DNI. nº ...0.568-S

Primer ejercicio..... 19,50 puntos
Segundo ejercicio..... 0,40 puntos
Total..... 19,90 puntos

Aspirante DNI. nº ...7.883-E

Primer ejercicio..... 18,00 puntos
Segundo ejercicio..... 0,10 puntos
Total..... 18,10 puntos

Aspirante DNI. nº ...9.120-D

Primer ejercicio..... 18,00 puntos
Segundo ejercicio..... 0,10 puntos
Total..... 18,10 puntos

Aspirante DNI. nº ...5.333-J

Primer ejercicio..... 27,00 puntos
Segundo ejercicio..... 0,90 puntos
Total..... 27,50 puntos

Aspirante DNI. nº ...7.751-L

Primer ejercicio..... 15,00 puntos
Segundo ejercicio..... 0,10 puntos
Total..... 15,10 puntos

Aspirante DNI. nº ...1.904-V

Primer ejercicio..... 12,00 puntos
Segundo ejercicio..... 0,00 puntos
Total..... 12,00 puntos

San Pedro

Alcalde



AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

Realizada la Fase de Oposición y acreditado que todos /as los /las siguientes aspirantes han superado en esta fase los 12,00 puntos (sumando ambas puntuaciones), por el Tribunal se les declara admitidos.

A continuación por el Tribunal se da inicio a la Fase de Concurso y se procede al examen y valoración de la documentación aportada por los /las aspirantes dentro del plazo concedido para ello, acreditativa de los méritos, obteniendo los /las aspirantes la puntuación que se indica:

Aspirante DNI. nº ...9.968-L

Méritos

1º.- Por experiencia laboral.....	1,20 puntos
2º.- Por Cursos de Formación Oficial.....	1,50 puntos
3º.- Por Cursos de Formación Privada.....	0,,15 puntos
4º.- DESA.....	0,00 puntos

TOTAL PUNTOS. 2,85 puntos.

Aspirante DNI. nº ...1.108-D

Méritos

1º.- Por experiencia laboral.....	1,20 puntos
2º.- Por Cursos de Formación Oficial.....	2,00 puntos
3º.- Por Cursos de Formación Privada.....	1,00 puntos
4º.- DESA.....	0,00 puntos

TOTAL PUNTOS. 4,20 puntos.

Aspirante DNI. nº ...8.362-G

Méritos

1º.- Por experiencia laboral.....	1,20 puntos
2º.- Por Cursos de Formación Oficial.....	0,00 puntos
3º.- Por Cursos de Formación Privada.....	0,00 puntos
4º.- DESA.....	0,00 puntos

TOTAL PUNTOS. 1,20 puntos.

Aspirante DNI. nº ...5.714-S

Méritos

1º.- Por experiencia laboral.....	1,20 puntos
2º.- Por Cursos de Formación Oficial.....	0,00 puntos
3º.- Por Cursos de Formación Privada.....	1,00 puntos
4º.- DESA.....	0,00 puntos

TOTAL PUNTOS. 2,20 puntos.

Aspirante DNI. nº ...0.568-S

Méritos

1º.- Por experiencia laboral.....	1,20 puntos
2º.- Por Cursos de Formación Oficial.....	2,00 puntos
3º.- Por Cursos de Formación Privada.....	1,00 puntos
4º.- DESA.....	0,25 puntos

TOTAL PUNTOS. 4,45 puntos.



AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

Aspirante DNI. nº ...7.883-E

Méritos

1º.- Por experiencia laboral.....	1,10 puntos
2º.- Por Cursos de Formación Oficial.....	1,25 puntos
3º.- Por Cursos de Formación Privada.....	1,00 puntos
4º.- DESA.....	0,00 puntos

TOTAL PUNTOS. 3,35 puntos.

Aspirante DNI. nº ...9.120-D

Méritos

1º.- Por experiencia laboral.....	0,00 puntos
2º.- Por Cursos de Formación Oficial.....	0,00 puntos
3º.- Por Cursos de Formación Privada.....	0,00 puntos
4º.- DESA.....	0,00 puntos

TOTAL PUNTOS. 0,00 puntos.

Aspirante DNI. nº ...5.333-J

Méritos

1º.- Por experiencia laboral.....	1,20 puntos
2º.- Por Cursos de Formación Oficial.....	2,00 puntos
3º.- Por Cursos de Formación Privada.....	0,00 puntos
4º.- DESA.....	0,00 puntos

TOTAL PUNTOS. 3,20 puntos.

Aspirante DNI. nº ...7.751-L

Méritos

1º.- Por experiencia laboral.....	0,40 puntos
2º.- Por Cursos de Formación Oficial.....	0,00 puntos
3º.- Por Cursos de Formación Privada.....	0,00 puntos
4º.- DESA.....	0,00 puntos

TOTAL PUNTOS. 4,20 puntos.

Aspirante DNI. nº ...1.904-V

Méritos

1º.- Por experiencia laboral.....	0,40 puntos
2º.- Por Cursos de Formación Oficial.....	0,00 puntos
3º.- Por Cursos de Formación Privada.....	0,00 puntos
4º.- DESA.....	0,00 puntos

TOTAL PUNTOS. 0,40 puntos.

El Tribunal calificador realizada la valoración de los méritos de la fase de Concurso, procede a realizar el cálculo de la puntuación total obtenida por todos /as los /las aspirantes presentados /as, tanto en la fase de Oposición como en la Fase de Concurso, a fin de otorgar la puntuación final y elevar a la Alcaldía del Ayuntamiento de Romangordo el resultado de la selección y la propuesta de contratación, de conformidad con lo dispuesto en las Bases VII y VIII, de las Bases que rigen la Convocatoria, con el siguiente resultado:



Oposición + Concurso = Total

DNI. nº ...9.968-L	16,45
DNI. nº ...1.108-D	19,80
DNI. nº ...8.362-G	19,30
DNI. nº ...5.714-S	20,40
DNI. nº ...0.568-S	24,35
DNI. nº ...7.883-E	21,45
DNI. nº ...9.120-D	18,10
DNI. nº ...5.333-J	30,70
DNI. nº ...7.751-L	15,50
DNI. nº ...1.904-V	12,40

El Tribunal calificador, a la vista de los méritos presentados por los /las aspirantes y las pruebas realizadas, acuerda por unanimidad, seleccionar y proponer para su contratación a los /las siguientes aspirantes que mayor puntuación han obtenido por orden de puntuación final, cubriéndose las cuatro plazas ofertadas con aquellos /as que han obtenido la máxima puntuación y quedando en la reserva todos los siguientes:

1ª.- DNI. nº 5.333-J	30,70 Ptos. (Seleccionado /a)
2ª.- DNI. nº 0.568-S.....	24,35 Ptos.
3ª.- DNI. nº 7.883-E.....	21,45 Ptos.
4ª.- DNI. nº 5.714-S.....	20,40 Ptos
5ª.- DNI. nº 1.108-D.....	19,80 Ptos
6ª.- DNI. nº 8.362-G.....	19,30 Ptos
7ª.- DNI. nº 9.120-D	18,10 Ptos
8º.- DNI.nº 9.968-L.....	15,50 Ptos
8ª.- DNI. nº 7.751-L.....	15,00 Ptos
10º.- DNI.nº 1.904-V	12,40 Ptos

Así mismo acuerda se exponga en el Tablón de Edictos de la Corporación el anuncio de los /las aspirantes seleccionados /as, abriéndose un plazo de DIEZ DIAS NATURALES a efectos de reclamaciones, elevando esta relación a la Alcalde -Presidente del Ayuntamiento para su contratación si procediera.

VOTOS PARTICULARES: NO HAY

De todo lo cual se extiende el presente Acta que firman todos /as los /las componentes del Tribunal en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados, ut supra.

